2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2014-4433 *Decreto de delegación de funciones del alcalde.*

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 43 y concordantes del RD. 2.568/86, delego en el primer teniente de alcalde, don Miguel Ángel Diez Sierra, las funciones atribuidas a la Alcaldía por la legislación vigente para el período comprendido entre los días 30 de marzo a 05 de abril de 2014, ambos inclusive.

Ajo, 24 de marzo de 2014.
El alcalde,
José de la Hoz Lainz.

2014/4433

CVE-2014-4433